

Oficio No. SECOES/DS/CGTAIPDP/0248/V/2020.

Asunto: Informe de solicitudes de Derechos ARCO.

Chetumal, Quintana Roo, 05 de mayo de 2020.

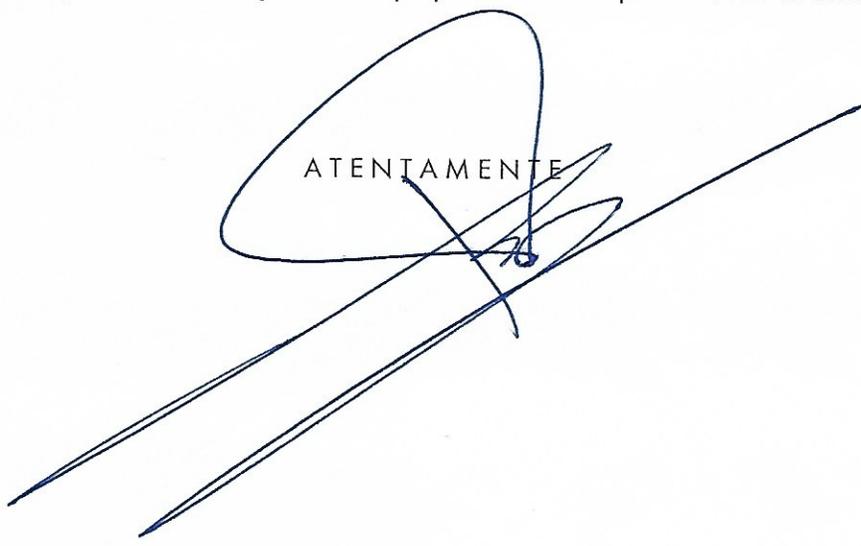
*"2020, Año del 50 Aniversario de Fundación de Cancún"*

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ;  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IDAIPQROO  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a las obligaciones que me impone los artículos 1, 2 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el 54 fracción XIV y el artículo 62 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, me permito comunicarle que durante el mes de abril de 2020 no ingresó solicitud de derechos ARCO y Portabilidad.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. Lic. Rafael del Pozo Dergal.- Secretario de la Contraloría  
Expediente/ Minutario.  
FDV /KJF

Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Avenida 16 de septiembre No. 95

Col. Centro. CP. 77000

Chetumal, Quintana Roo, México

Tel:(983) 129 3258

transparencia.secoes@qroo.gob.mx